

La interconexión electrónica de las Administraciones Públicas con la Administración de Justicia

Las Administraciones Públicas contribuyen en el proceso de la transformación digital de la Administración de Justicia

El proyecto de integración con la Administración de Justicia está dando sus primeros frutos, habiéndose conseguido el envío íntegramente electrónico de un expediente desde la Diputación de Cáceres a un órgano judicial de lo contencioso-administrativo de dicha provincia. Se consolida con ello la plataforma **INSIDE (DTIC)-CARGADOR (Justicia)** para la remisión electrónica de expedientes a los órganos judiciales.

Este primer expediente remitido cumple todas las garantías especificadas en el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) tanto para documentos como para expedientes electrónicos. La herramienta [INSIDE](#), uno de los [14 servicios declarados como compartidos](#) en la Estrategia TIC, ha funcionado de intermediaria entre los dos mundos: administrativo y judicial.

El Ministerio de Justicia, en el ejercicio de sus competencias, ha desarrollado una herramienta tecnológica conocida como “Cargador de Expedientes” que permite la remisión de un expediente administrativo electrónico bien formado (conforme al ENI) a los órganos judiciales del territorio competencia del Ministerio de Justicia (Castilla la Mancha, Castilla y León, Murcia,

Extremadura, Islas Baleares, Ceuta, Melilla, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo).

En el marco de colaboración que tienen el Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas con el Ministerio de Justicia, se ha decidido realizar la integración efectiva de las herramientas informáticas de INSIDE con el Cargador de Expedientes, de tal forma que la remisión de un expediente administrativo gestionado por INSIDE, a los órganos judiciales de territorio anteriormente mencionado, sea prácticamente automática. Así pues con el ánimo de aunar esfuerzos y reutilizar soluciones ya desarrolladas y probadas, se está apostando decididamente por esta vía de remisión de los ya citados expedientes administrativos electrónicos.

La Diputación de Cáceres ha sido la unidad administrativa que, participando como primer piloto, ha conseguido realizar, primero, la carga de un expediente administrativo en INSIDE convirtiéndolo así en electrónico y formato ENI y, segundo, realizar la remisión efectiva del mismo al órgano judicial destinatario, en este caso el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 1 de Cáceres.

En la jurisdicción contencioso-administrativa el expediente administrativo tiene una importancia especial. Dicho de una manera muy general, el expediente administrativo es la principal prueba o documento que se integrará o formará parte del proceso o expediente judicial.

Los expedientes administrativos generados con la herramienta INSIDE cumplen con los requisitos exigidos por la legislación, permitiendo gestionar un índice, firmas electrónicas y metadatos tanto del propio expediente como de sus metadatos.

Gracias a este proyecto, también se ha completado la rama de justicia del directorio DIR3 de forma que funciona como catálogo completo y fiable de todos los órganos judiciales.

Autor: Laura Flores Iglesias

S. G. de Impulso de la Administración Digital y Servicios al Ciudadano
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones